



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
04 de octubre, 2021

MANTENIMIENTO DE ALERTA
5:30 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece para lo que resta de la tarde y primeras horas de la noche, el cielo se mantendrá mayormente nublado con aguaceros locales y posibles tronadas, por la incidencia de la vaguada en altura, hacia localidades del noreste, sureste, suroeste y de la Cordillera Central. Mientras que para el resto del país tendremos un cielo medio nublado en ocasiones sin lluvias importantes.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), MANTIENE el Nivel de **ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias:

VERDE	
La Vega	San Jose de Ocoa
Monseñor Nouel	Barahona
Azua	San Pedro de Macorís
San Cristobal	El Gran Santo Domingo
PROVINCIAS EN ALERTA VERDE 08	

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, descontinúa el Nivel de alerta Verde para las siguientes provincias: *Santiago, Dajabón Santiago Rodríguez, San Juan, Hato Mayor, Elías Piña, Puerto Plata y Monte Plata.*

CONDICIONES MARÍTIMAS:

Los operadores de las frágiles y pequeñas embarcaciones deben permanecer en puerto en ambas costas (Atlántica y Caribeña) debido a olas y vientos anormales.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"